



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

FORMATO DE COMISIÓN

Ciudad de México, a 13 de julio del 2016.

M.V.Z Rogelio Rodríguez González
Director Comercial
Presente

De conformidad con las indicaciones que se le dieron, deberá trasladarse a la (s) Ciudad (es) de **Tehuacán, Pue.**, con el objeto de: **Dar seguimiento a reclamo de producto en el Laboratorio de Investigación Aplicada, S.A de C.V., (IASA)** para el desempeño de esta comisión se le otorga (n) **un día(s)** a partir del **19 de julio del presente año** y se le comunica que viajará en: **vehículo de la empresa.**

Asimismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se servirá entregar el informe correspondiente.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

M.V.Z. MONTSERRAT ARROYO KURIBREÑA

FRG/symj



Ciudad de México, a 13 de julio de 2016

SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: **M.V.Z. Rogelio Rodríguez González**

Por la cantidad de: \$ 850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: Tehuacán, Pue., del día 19 de julio del presente año.

Visto Bueno.

MVZ Montserrat Arroyo
Kuribreña
Directora General

Autorizo

Lic. Sergio Gastón Méndez y
Romero
Dirección de Planeación y
Administración

Comisionado

MVZ Rogelio Rodríguez
González
Director Comercial

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en **un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción I de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción I de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$870.00 (ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Sergio G. Méndez y Romero
Director de Planeación
y Administración

FECHA:
22 de julio del 2016

DE: MVZ. Rogelio Rodríguez González
Director Comercial

NUM:
JBK-.1.2/055/16

Me permito enviar a usted la comprobación de gastos originados por el suscrito en el viaje de comisión a Tehuacán, Pue., el día 19 de julio del presente año.

Viáticos otorgados	\$ 850.00
Alimentos	\$ 323.00
Devolución	\$ 527.00

Atentamente

15460



REGISTRO UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE
BIOLOGICOS VETERINARIOS

MVZ MONTSERRAT ARROYO KURIBREÑA
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE

FECHA: 22/julio/2016

UNIDAD
RESPONSABLE:

NOMBRE: MVZ. Rogelio Rodríguez González

CARGO: Director Comercial

PERIODO:
Durante Un días, del 19 de julio al de de

LUGAR: (NACIONAL O
INTERNACIONAL) Tehuacán, Pue.

IMPORTE DE
VIÁTICOS \$850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

INFORME DE LA COMISIÓN

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Dar seguimiento a reclamo de producto en el Laboratorio de Investigación Aplicada, S.A de C.V

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Informe anexo.

EVALUACIÓN:

DOCUMENTO DE COMPROBACIÓN:

- Constancia de Comisión.
- Programa de Trabajo.
- Acta Circunstanciada.
- Diploma o Constancia de Participación.
- fotocopia del cheque

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

JEFE INMEDIATO

ÁREA ADMINISTRATIVA


MVZ ROGELIO RODRIGUEZ
GONZÁLEZ
DIRECTOR COMERCIAL


MVZ MONTSERRAT ARROYO KURIBREÑA
DIRECTORA GENERAL


LIC. SERGIO MÉNDEZ
Y ROMERO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

Día mes año

Día mes año

Día mes año

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Dirección Comercial**

Asunto: Informe de Comisión Visita IASA.

**MVZ Montserrat Arroyo Kuribreña
Directora General**

Referente a la comisión realizada el 19 de julio del en año en curso a Tehuacán, Pue., con la finalidad de atender el reclamo presentado por Investigación Aplicada S.A de C.V, (IASA) respecto al lote 162111402, GENOVAX NS le informo lo siguiente.

El 19 de julio de 2016 nos reunimos en la planta ubicada en KM 212 de autopista México- Veracruz, para reunirnos con personal técnico de Investigación Aplicada S.A. de C.V., a fin de analizar el tema en comento, puntualizando sobre todo en los controles que PRONABIVE tiene en sus procesos y las especificaciones que deben observarse en el material para envasado (frasco, tapón retapa). En la citada reunión no se presentaron argumentos que pudieran atribuir a un mal proceso del producto por parte de PRONABIVE.

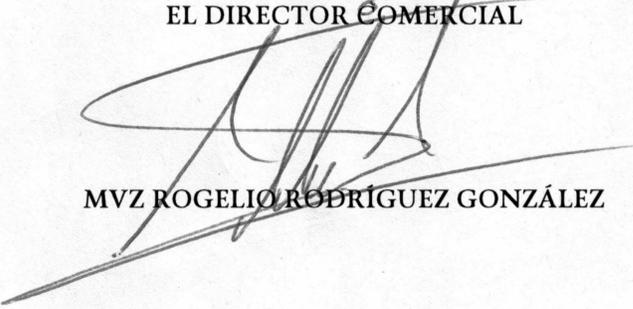
Se les comento que con base en las Políticas, no se aceptan devoluciones de producto en sus diversas formas y presentaciones, salvo por causas imputables a PRONABIVE, tal como lo cita la cotización que les fuera enviada y en base a la cual se maquilo su producto de igual forma se precisa que PRONABIVE no se hace responsable por el manejo del producto una vez entregado al cliente en nuestros almacenes.

Determinándose que no es procedente cubrir el monto de \$35, 766.42, que Investigación Aplicada S.A. de C.V. promueve en su reclamación, bajo ninguna modalidad.

Finalmente, con el ánimo de regularizar la prestación de servicios de Maquila, se les conminó para que se suscriba el Convenio y sus respectivos anexos, reiterando la obligación mutua, hacia el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección General de Salud Animal del SENASICA en la materia, en el entendido de que una vez firmado el Convenio, Investigación Aplicada S.A. de C.V., podrá verificar el primer servicio que se programe.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR COMERCIAL**



MVZ ROGELIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ



FONDA DE STA CLARA

Administradora de Fondas S.A. de C.V.
RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
RFC: AFO151130PEO
23 SUR #1105, INT. 16, COL ZEREZOTLA

San Pedro Cholula, PUEBLA, MÉXICO, CP. 72764
TEL: 2226889399

CLIENTE NO CLIENTE 000380
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
PNB731214RFO
IGNACIO ZARAGOZA # 75 COL.LOMAS ALTAS
CP: 11950, DELEG. MIGUEL HIDALGO, DF
EXPEDIDO EN: San Pedro Cholula, PUEBLA

A555 19/07/2016 06:59:08 PM
NÚMERO DE CERTIFICADO
00001000000401051838

Folio fiscal:
73964EFD-0388-4B21-9828-B5E8FE180F22
No de Serie del Certificado del SAT:
00001000000301751173
Fecha y hora de certificación:
19/07/2016 07:03:21 PM

CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE
1	CONSUMO DE ALIMENTOS	ORDEN	\$278.45

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

PAGADO

CAJA GENERAL

CONTROL PRESUPUESTAL	
CAPITULO:	_____
PARTIDA:	S13B37504
FECHA:	Agosto 2016
AUTORIZACION:	

OBSERVACIONES
Folios: 1696,

SUBTOTAL	\$278.45
IVA 16.00	\$44.55
TOTAL	\$323.00

SON: TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

MÉTODO DE PAGO: TARJETA DE CREDITO
NUM CUENTA: 8462

Sello digital del CFDI:

Ebw3aLQcGfhk61qimTCcy3900yHfVTV5mtCLc6rnJmld5ofmLno/Tz5TgYBWgPF30bFhPOpq1rBLM4AyzyxYG8oFfIAOWhZ7aM8lcweEu+ThpHe25U5L7V5pwQ6ALCz033U5uWixK+XqOya1Y2o13rMzclJ5gp

Sello del SAT:

ORedkHF3/LmDWFRIzbrm3/+vWUUIoIQ2xoHTI9Jw6cNt8fXnl9sCtjCxh3cFIRi5fusR2RFRWnS+IZ+OvFwqf3is6PFL9usdSc+xsMS0S12SSSPevwAoQWSkgBN0A1UFihWphGdQT6UjVntkU1cdi4S5L6i7ruw3F93Ap3DYBE=



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|73964EFD-0388-4B21-9828-B5E8FE180F22|2016-07-19T19:03:21|Ebw3aLQcGfhk61qimTCcy3900yHfVTV5mtCLc6rnJmld5ofmLno/Tz5TgYBWgPF30bFhPOpq1rBL

Este documento es una representación impresa de un CFDI

232